ACTA Nº 1064

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día dieciseis de junio de mil novecientos setenta y seis, se reú nen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de/ Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Bernardo Alfredo Montoya./ los señores Ministros doctores Juan Fernández Bedoya, Flavio René Arias, / Sergio Alfredo Martínez y Jorge Demetrio Vázquez Rey, para considerar: PRI MERO: Auxiliar Sara Fulvia Ayala, solicita Segunda parte de la licencia // por maternidad y licencia sin goce de haberes (Nota Nº 1801/76-Sec. Adm. y/ Sup.). Visto la nota de referencia y el certificado de Nacimiento acompañado y atento a lo dispuesto por los Arts. 290, 350 y 410 del Decreto Nº869/ 61, ACORDARON: Conceder a la Auxiliar Sara Fulvia Ayala la segunda parte / de la licencia por maternidad a partir del día 14 de abril y hasta el día/ 20 del corriente mes, inclusive, y licencia sin goce de haberes a partir / del día 21 del mes en curso hasta el día 20 de junio de 1977. SEGUNDO: Ofi cial Mayor María de las Nieves Acuña, solicita justificación de inasistencias (Nota Nº 1994/76-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida y la certifi cación médica adjunta, conforme a lo dispuesto por el Art. 13º del Decreto Nº 869/61, ACORDARON: Justificar a la Oficial Mayor María de las Nieves Acuña las inasistencias incurridas desde el día 31 de mayo próximo pasado / hasta el dia 11 del corriente. TERCERO: Aumento de asignación para gastos/ DE limpieza de los Juzgados de Paz de Menor Cuantía del interior. Atento a que resulta insuficiente la asignación fijada a los Juzgados de Paz de Menor Cuantía, para gastos de limpieza, ACORDARON: Aumentar a partir del mes de julio del año en curso la asignación para gastos de limpieza de los Juz gados de Paz de Menor Cuantía de Misión Laishí, Laguna Blanca, Comandante/ Fontana, Ibarreta, Estanislao del Campo, Pozo del Tigre y Villa General // Güemes, fijándose en la suma de Dos mil pesos (\$ 2.000,00) mensuales. CUAR-TO: Habilitación contable de Clorinda y Las Lomitas: Ampliación de fondos. Visto la necesidad de ampliar el monto de los fondos destinados a solven-/ tar los gastos generales y erogaciones corrientes asignados a las dependen

11100

111.000

///...cias judiciales de la Segunda y Tercera Circunscripción, con asiento en Clorinda y Las Lomitas, respectivamente, a los fines de adecuarlos a // los requerimientos funcionales de las mismas, ACORDARON: 19) Ampliar hasta la suma de Veinte mil pesos. (\$ 20.000,00) el monto de los fondos habilitados por el Art. 3º del punto 10º de la Acordada Nº 980, a los fines expresados precedentemente. 20) Dar intervención a la División Contaduría. QUIN TO: Oficial Principal María Elena Quinteros de Pitt, su pedido (Nota Nº 20 10/76-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota aludida por la cual la agente que se/ menciona, inscripta en el Concurso para la cobertura del cargo de Jefe de/ Despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de esta Capi tal, dispuesto por Acuerdo Nº 1038, punto 18º, solicita se fije nueva fe-/ cha de examen, por haberse suspendido el previsto para el día 31 de marzo/ del año en curso, mediante Resolución Nº 8/76 del Delegado Veedor ante el/ Superior Tribunal, ACORDARON: Tener presente para su oportunidad. SEXTO: / Señor Felipe Buryaile, su pedido (Nota Nº 1790/76-Sec.Adm.y Sup.). Visto / la nota de figuración en el epigrafe, por la cual el señor Felipe Buryaile solicita aumento del alquiler del inmueble de su propiedad ocupado por el/ Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de esta ciudad, fundado / en lo dispuesto en la cláusula segunda del contrato oportunamente suscripto; y atento a lo previsto en el punto 7º, inc. 2º del Acuerdo Nº 1010, A-CORDARON: 19) Aumentar a partir del 19 de mayo del corriente año el precio del alquiler mensual del inmueble ocupado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de esta ciudad, en un treinta por ciento (30 %) / respecto del precio del último alquiler. 20) Dar intervención a la Divi-// sión Contaduría, a sus efectos. SEPTIMO: Escribiente Julia Evarista Moli-/ nas de Menéndez, su recurso de queja (Nota Nº 1959/76#Sec.Adm. y Sup.). En este estado el señor Presidente doctor Bernardo Alfredo Montoya, manifiesta que habiéndose excusado como Procurador General Subrogante en oportunidad de considerar el recurso de apelación interpuesto por la agente mencio nada relacionado con la causa que se pone en consideración, conforme surge

111 ..

111000

///...de fs. 6 vta. de las actuaciones, se inhibe de entender en la misma, solicitando autorización para retirarse del recinto. Atento a ello y a las razones expuestas, los señores Ministros resolvieron hacer lugar a la excu sación del señor Presidente, Dr. Bernardo Alfredo Montoya, autorizandolo a retirarse de la Sala de Acuerdos. Seguidamente asume la Presidencia el Sub rogante legal Dr. Juan Fernández Bedoya y se avocan a la consideración del tema mencionado en el epígrafe. VISTO: Las actuaciones de referencia y a / efectos de considerar el recurso interpuesto, ACORDARON: Disponer que por/ Secretaría se forme expediente, pasando a estudio de los señores Ministros por orden de subrogación. En este estado, concluído el tratamiento del pun to, reingresa al recinto el Dr. Bernardo Alfredo Montoya, quien reasume la Presidencia. OCTAVO: Escribiente Yoly Haydée Foltz, solicita primera parte de la licencia por maternidad (Nota Nº 1891/76-Sec. Adm. y Sup.). Vista la / nota de referencia y la certificación médica adjunta, atento a lo dispuesto por el Art. 29º del Decreto Nº 869/61, ACORDARON: Conceder a la Escri-/ biente Yoly Haydée Foltz, la primera parte de la licencia por maternidad / a partir del día 4 del mes en curso y hasta el día 15 de julio del corrien te año. NOVENO: Secretaría de Superintendencia informa sobre inasistencias del personal de la Tercera Circunscripción Judicial, durante el mes de a-/ bril del corriente año. Visto el informe de referencia y atento a lo dis-/ puesto por la Acordada Nº 145, punto 1º, ACORDARON: Descontar de los haberes de los agentes Rubén Adolfo Gómez y Rodolfo Américo Cherneca, el impor te correspondiente a uno y dos días de su retribución, respectivamente, // sancionándolos además, al primero de los nombrados con apercibimiento y al segundo con suspensión de un día, la que se hará efectiva el día siguiente al de su notificación. DECIMO: Juez del Juzgado en lo Civil, Comercial y / Administrativo Nº 3, a cargo del Registro Público de Comercio, Dr. Jorge / Raúl Tarantino, su pedido (Nota Nº 1923/76-Sec.Adm. y Sup.). Visto la nota referida por la cual el magistrado que se menciona solicita se integre la/

///...Comisión sobre estudio y recopilación de antecedentes del Registro // Público de Comercio, ACORDARON: Designar para que integre la Comisión aludi de al señor Procurador Fiscal Nº 3, Dr. Raúl Antonio Filipigh. DECIMO PRI-MERO: Director General de Rentas interino, Contador Público Mario Vera, su pedido (Nota Nº 1878/76-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida por la cual el señor Director de Rentas de la Provincia, solicita la clausura de la Ca ja de expendio de valores fiscales que funciona en horario vespertino en / el edificio de Tribunales, manifestando que la misma seguiría funcionando/ en el local de esa Dirección a su cargo, en el mismo horario, y consideran do atendibles las razones expuestas, y que no es resorte de este Superior/ Tribunal resolver en definitiva sobre el particular, ACORDARON: Autorizar/ a la Presidencia a responder la nota aludida en tal sentido. Todo lo cual/ dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

28 .13\698 b

a partir del ele la la del mes en cursa y hasta el ele Lo de julia del corrign

Secretaria de Superintendençia informa si

BERNARDO ALFREDO MONTOYA il we she sared erely PRESIDENTE

certa / ceción médica adjunta, atento a lo dispues-

stor so

AUGROBA

note de refere

.ou de tod es

red de los agentes Hubbin

sancionéndolos además, al pri

al de su netificación. DECIP

FLAVIO RENE ARIAS

MINISTRO

etyloución, respectivamente,

y presimidioraga man appare

SERGIO ALFREDO MARTINEZ

te correspondiente a una y dos dies de su

MINISTRO Adolfo Gomez v Nodelfo America Cherosca, el impor

JORGE JORGE VAZQUEZ REY sequende con suscensión de un dis, on Civil, Somersial ve

MINISTRO

eero de los ne

Authinistrative NA 3, a cargo del Registra Publico de Comercio, Dr. Jorge

Radi Tarantino, an padido (Nota NG 1923/76-bac.Aum. y Sum.). Visto la nota

referida por la cual el magiatrado que se menciona solicito se integra la